

rigir, no puede desentenderse de las otras, so pena de no lograr lo que intenta.

Como estas facultades auxiliares se hallan en comunicacion inmediata con los objetos, de la cual carece el entendimiento, y para que este conozca, necesita que aquellas le presenten materiales, ò le exciten de alguna manera; resulta que estamos expuestos à frecuentes errores por las equivocadas noticias que ellas nos ofrecen. Son, por decirlo así, unos testigos, cuya falta de veracidad extravía al entendimiento; y así, antes de tratar de esta facultad principal, procuraremos fijar las reglas que deben tenerse presentes para evitar que sirvan de obstáculo en el camino de la verdad las facultades que nos han sido concedidas como un medio para conocerla.



## LIBRO I.

### FACULTADES AUXILIARES.



### CAPÍTULO I.

#### Reglas para dirigir bien los sentidos.

12. El objeto inmediato de los cinco sentidos es ponernos en comunicacion con el mundo corpóreo; pero no se limita à esto su utilidad, pues que, excitado nuestro espíritu por las impresiones sensibles, adquiere el conocimiento de cosas incorpóreas.

Para usar bien de los sentidos es necesario aplicar las reglas siguientes:

1ª.

13. El órgano del sentido debe estar sano.

La experiencia de cada día nos enseña las alteraciones que las enfermedades producen en nuestra sensibilidad: á un paladar indispuerto todo le parece amargo; el que experimenta una fuerte calentura siente un calor ó un frio intolerable en un aposento muy templado.

2ª.

14. Es preciso atender à la relacion entre el órgano del sentido y los objetos; la que debe ser cual corresponde á las leyes de cada uno.

Un cuerpo cilíndrico visto por el lado, nos presenta su longitud; mirado de tal manera que la visual sea perpendicular à una de sus bases, nos ofrece un círculo. Estando el agua en la misma tempera-

tura, la encontramos fría ó caliente, según la disposición de nuestra mano. Un mismo objeto se nos ofrece de maneras diferentes, según lo miramos al través de un vidrio de diversa configuración. Una campiña nos parece tener los colores más ó menos vivos, según que la atmósfera está más ó menos trasparente.

3ª

15. Cada sentido debe ceñirse á su objeto propio.

Los sentidos tienen objetos característicos: la vista los colores, el olfato los olores, y así los demás. Cuando se quiere que un sentido dé testimonio de objetos que no le pertenecen, es muy fácil caer en error.

Hemos comido varias veces un manjar que tiene el color *A*, el olor *B* y el sabor *C*; aquí juegan tres sentidos, cada cual con el objeto que le corresponde; supongamos que sentimos el olor *A*, sin ver el objeto que lo despide, y que desde luego atribuimos al cuerpo oloroso el color *B* y el sabor *C*. Claro es que sería muy fácil engañarnos, porque el testimonio de un sentido lo estendemos á tres objetos diferentes; pues que, por haber hallado unidas estas calidades en otro caso, inferimos que deben estarlo en el actual. Es evidente que el mismo olor *A* puede salir de un cuerpo que no tenga el color *B* ni el sabor *C*, sino otros muy diversos.

La vista juzga principalmente de los colores, y á su modo y con ciertas circunstancias, nos hace también discernir los tamaños y figuras; mas en cuanto á este último discernimiento, no siempre es juez competente, como se manifiesta en la alteración con que las distancias nos presentan un mismo tamaño, en la diversidad de figura que nos ofrece un objeto, según el punto de vista desde el cual lo miramos, y

también en las ilusiones que sufrimos, creyendo que son de bulto figuras de sola perspectiva. A cierta distancia se nos presenta un objeto que nos parece de bulto, como, por ejemplo, una moldura, un pestillo de una puerta, ú otra cosa semejante; pero lo que en realidad hay es una superficie plana en que el pintor ha lucido la habilidad de su arte; la sombra está distribuida con tal perfección, el efecto de la luz en aquel lugar ha sido calculado tan exactamente, que el objeto nos parece destacarse de la superficie, y tomamos por un cuerpo real lo que solo existe en perspectiva. Los ojos, sin embargo, no nos han engañado; nos presentan lo que deben presentarnos con arreglo á las leyes de la luz y de la visión; leyes fijas y conocidas de antemano, como se manifiesta en el mismo hecho de haber el pintor calculado el efecto de su obra, contando con ellas. Luego el engaño no nos viene de los ojos, sino de haber sacado al sentido del objeto que le corresponde: la luz y los colores. ¿Cómo se podía prevenir la equivocación? Auxiliando la vista con el tacto.

Mirada desde lejos una torre cuadrangular, se nos presentará redonda: la vista tampoco nos engaña, nos ofrece el objeto tal cual debe ofrecérselo; pero nosotros le exigimos que á demasiada distancia y desde un punto de vista no conveniente, distinga entre la figura redonda y la cuadrangular.

El oído en muchos casos nos indica con bastante aproximación la distancia de un objeto; pero es siempre con sujeción á las leyes de la acústica, fijas y constantes como las de la vista. Si oímos á un ventrilocuo, nos parecerá que la voz sale de un punto mucho más distante del que lo está en realidad. ¿Nos engaña el oído? No; él dice lo que debe decirnos con arreglo á su naturaleza; pero nosotros, que ignoramos las circunstancias excepcionales del objeto

que suena, ó que, aun cuando no las ignoremos, no estamos acostumbrados à las mismas, experimentaremos una ilusion completa, atribuyendo à engaño del sentido lo que solo dimana de nuestra precipitacion en juzgar.

4ª.

16. Los sentidos deben auxiliarse unos á otros, y su testimonio acorde es tanto mas fidedigno, cuanto es mayor el número de los que empleamos para un mismo objeto.

El manjar que tenia el olor *A*, el color *B*, y el sabor *C*, ha desaparecido de la mesa, y se trae otro que despide el mismo olor: el testimonio del olfato no basta para cerciorarnos de la identidad. Pero en auxilio del olfato vienen los ojos; no solo hay el mismo olor, sino tambien el mismo color. En vez de un testigo tenemos dos, y por consiguiente se aumenta la probabilidad de que el manjar sea el mismo. Si à este testimonio se añade el del sabor, en vez de dos testigos hay tres, y en tal caso podremos asegurar la identidad del objeto.

5ª.

17. No vale el testimonio de los sentidos cuando los hallamos en contradiccion entre sí; el fallo debe inclinarse hácia aquel que juzga de su objeto mas propio y con menos perturbacion en el medio.

Un palo recto metido oblicuamente dentro del agua nos parece curvo; la mano continua encontrándolo recto; el juicio debe ser favorable á la mano, porque se aplica inmediatamente al objeto; y no se debe creer al ojo que ve al través de un medio no acostumbrado, cual es el agua.

6ª.

18. No debe admitirse el testimonio de los sentidos cuando está en contradiccion con las leyes de la naturaleza.

Una persona sola en un lugar ve que los cuerpos se levantan en alto, sin que haya ninguna causa que pueda producir aquel fenómeno: debe creer que todo ha sido efecto de su imaginacion ó de un desvanecimiento momentáneo.

Aquí tratamos únicamente del orden natural, y prescindimos de los sucesos milagrosos.

7ª.

19. No debe admitirse el testimonio de nuestros sentidos cuando está en contradiccion con el de los demás hombres.

Estando varias personas reunidas en un mismo aposento, una de ellas ve un espectro que atraviesa la habitacion; si los demás no han visto nada, la aparicion será puramente fantástica; en la realidad solo habrá un producto de la imaginacion.

8ª.

20. Debe sospecharse del testimonio de los sentidos cuando se opone al curso regular de las cosas.

A cierta distancia vemos una persona que nos parece llevar el hábito de religioso, por ejemplo de san Francisco; como estamos en 1847 y no los hay en España, es muy probable que los ojos nos engañan; en 1833 el testimonio de la vista habria sido menos equívoco.

En un país donde reina la paz, oímos durante largo rato un ruido muy semejante al de un fuego de cañon bien sostenido; debemos creer que el oido nos en-

gaña y que hay otra causa cualquiera en que por de pronto no acertamos; en tiempo de guerra el testimonio del oído sería de mayor autoridad.

9ª,

21. El testimonio de los sentidos debe limitarse á las relaciones de los objetos con nuestra sensibilidad, sin extenderse á la íntima naturaleza de las cosas.

Un hombre rudo ve un papel blanco; en seguida se interpone un prisma que descompone la luz; el papel queda cubierto de lindos colores. El rudo dice: «Esto no es la luz; han teñido el papel con algun ingrediente; este vidrio no puede producir semejante variación.» El rudo se engaña, ¿y porqué? porque, en vez de limitarse al objeto de la vista, quiere juzgar de la íntima naturaleza de las cosas; por la simple vision pretende conocer bastante la naturaleza de la luz, para decir que es imposible que, pasando por el prisma, produzca el fenómeno que le sorprende.

Otro ve el humo que sube hácia arriba, y cree que este cuerpo no gravita hácia la tierra, que no pesa nada; se engaña, porque extiende el testimonio de la vista á la naturaleza de la cosa. La vista no le engaña al manifestarle el humo subiendo; la equivocación está en querer inferir de la simple subida la falta de gravedad.

Un cuerpo nos produce la sensación de olor: no nos engañamos en cuanto á la relación del órgano con el objeto; pero si queremos determinar el modo con que el órgano es afectado y el medio con que se le trasmite la impresión, el olfato no dice nada sobre estas cosas.

En general, el testimonio de los sentidos es insu-

ficiente para conocer la íntima naturaleza de los objetos corpóreos. La sensibilidad se nos ha dado para percibir los fenómenos, para proporcionarnos noticias: la determinación de las leyes á que el mundo está sometido, y el conocimiento de la esencia de los objetos, pertenece á otra facultad, al entendimiento.

10ª

22. Los sentidos deben emplearse sin ninguna prevención.

La experiencia enseña que los sentidos nos presentan los objetos diferentes, segun que nuestro ánimo está prevenido de diferente manera. En una noche oscura una persona medrosa convertirá fácilmente en vestiglo amenazador un árbol cuyas ramas se agitan con el viento; hay dos mas largas que las otras, y en medio de ellas se levanta un bulto que no es mas que una porción del tronco, ó una rama mas gruesa y mas corta que las demás. ¿Quién puede dudar de que el bulto es la cabeza y los ramos los brazos? El hombre lo está viendo, no puede dudar de lo que tiene delante de sus ojos; pero lo que realmente hay es el miedo en su cuerpo; el terrible fantasma es la cosa mas inocente del mundo. Si se le acercan al medroso otros que lo sean tanto como él, verán lo mismo que él, por estar prevenidos con el miedo del primer espectador. La terrible aparición quedará fuera de duda, si no acude algun hombre sereno que vaya á devolver al fantasma su naturaleza de árbol.

Al ponerse el sol en medio de caprichosos celajes, á veces la imaginación se recrea en trocar las nubes en extravagantes figuras: ora es un castillo rodeado de lindas almenas, en cuyo centro descuella una

torre colosal; ora un gigante montado en un caballo mas grande que el de Troya; ora un mar de fuego cubierto de soberbias naves y bellísimas falúas. Al principio cuesta algun trabajo el coordinar las varias partes, pero despues de un rato en que la vista trabaja de acuerdo con la imaginacion, poco falta si las ilusiones no se convierten en realidades; ya nos parece que no imaginamos, sino que vemos.

Las opiniones, los deseos, la autoridad influyen muchísimo sobre nuestros sentidos. Varias veces he pensado que no seria tan unánime el fallo favorable á una orquesta, si no se supiese de antemano que la música es muy buena, ó desde un principio no lo dijese los inteligentes ó los tenidos por tales. Al concluir todos están encantados; y aunque no pocos representan una verdadera comedia manifestando lo que no sienten, tambien hay otros que con la mejor buena fe del mundo creen haber percibido la melodía, siquiera tengan un timpano mas duro que el parche de un tambor.

Un hombre irritado habrá visto con toda claridad una sonrisa insultante en los labios de su enemigo, cuando este no se acordaba siquiera del que se cree ofendido, y si bien comprimía los labios era para no hacer un solemne bostezo, faltando á las leyes de buena sociedad. Demóstenes huyendo en el campo de batalla creia buenamente que le agarraban de la clámide, cuando en realidad no habia otra cosa que los arbustos en que el fugitivo se enzarzaba.

11ª.

23. Para perfeccionar los sentidos es necesario educarlos con mucho ejercicio, y bien dirigido.

Todos los hombres han menester de esta educacion, aun para los objetos mas comunes: en lo mas necesario la naturaleza nos la proporciona à medida que nuestra organizacion se desarrolla y fortalece. Es probable que, cuando comenzamos à ver, no vemos bien; y lo mismo debe de suceder en los otros sentidos. Con la experiencia se van rectificando los errores; y cuando el hombre es capaz de reflexionar sobre ellos, la naturaleza le tiene ya educado de la manera conveniente para que no los padezca.

La perfectibilidad de los sentidos se extiende en una escala indefinida, como lo manifiesta la delicadeza à que pueden llegar en los ciegos el oido y el tacto. Los que se ocupan en una clase de objetos obtienen con el ejercicio una prontitud y perfeccion de sentido que asombra à los no ejercitados. ¿Cuántas pequeñas diferencias no percibe un músico, que se escapan del todo à otros, aun cuando tengan por naturaleza el oido tan fino como él? ¿Cuántos pormenores, no solo artísticos sino tambien puramente visuales, no se ofrecen à un pintor ejercitado que sin embargo se ocultan del todo à otros que tienen la vista mejor, pero que no se han ocupado de pintura? El paladar, el olfato, el tacto se perfeccionan tambien con el ejercicio: quien está acostumbrado à delicados manjares nota con mucha mas facilidad las pequeñas diferencias del condimento. El que ha respirado muchos aromas los distingue con rapidez y exactitud. Un cambio de ropa interior, imperceptible para una persona grosera, será tal vez insoporable à quien las haya usado siempre muy finas. (V. *El Criterio*, cap. v.)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

## CAPÍTULO II.

## La imaginacion.

24. La imaginacion tiene dos funciones: 1ª reproducir en lo interior las sensaciones recibidas; 2ª combinarlas de varias maneras. Lo primero constituye la memoria imaginativa, lo segundo la inventiva de la imaginacion.

## SECCION I.

*Memoria imaginativa.*

25. La perfeccion de la memoria imaginativa consiste en que las sensaciones pasadas se nos representen pronta y fielmente. Aquí la belleza no entra para nada; la imaginacion en este caso debe retratar, y la perfeccion del retratista está en copiar exactamente el original.

26. La memoria imaginativa es perfectible como todas las facultades humanas; su mejor auxiliar es el orden.

Esta regla se funda en un principio ideológico, à saber, que las impresiones se reproducen en nuestro espíritu segun el modo con que las hemos recibido, ò segun el arte con que las hemos coordinado, por medio de la reflexion.

Visitamos un gran establecimiento fabril: en uno de sus departamentos se preparan las primeras materias; en otro se elaboran los varios objetos; en otro se les da la última mano; en otro por fin se los dispone en bultos ó cajones para hacer las remesas, ò se los distribuye del modo conveniente para que pueda examinarlos el comprador. Si la visita se hace con desórden, pasando de una á otra pieza, recorriendo ahora una parte de los almacenes, admirando luego la construccion ingeniosa de una má-

quina, y continuando de este modo sin ninguna regla, se verán muchas cosas; quizás se las examinará muy bien aisladamente, pero será difícil recordarlas; por el contrario, si se ha procedido con método, formándose primero una idea general del edificio, de sus partes principales y de los objetos á que se destinan, fijándose luego en las divisiones y subdivisiones de cada departamento, siguiendo el orden de la fabricacion, comenzando por las primeras materias y acabando por los estantes del despacho, se ligará todo fuertemente en la memoria; el recuerdo de un objeto excitará el de otro, y con poco trabajo se podrá dar cuenta de todo lo que se ha visto, aunque haya trascurrido mucho tiempo.

27. Es necesario acostumbrarse á ordenar las cosas en la memoria como en un libro de registro; de esta suerte se simplifica lo mas complicado, y se retiene sin dificultad lo que de otro modo se olvidaría fácilmente. No todos disponen del tiempo y paciencia que son menester para aprender la mnemónica, cuya utilidad para el comun de los hombres es harto problemática; pero todos pueden emplear esos medios de orden que no exigen ningun estudio científico y que se adquieren fácilmente con un poco de cuidado y reflexion.

28. Para recordar con facilidad y exactitud conviene ligar los objetos en la memoria con alguna relacion: esta puede ser de espacio ó lugar, de tiempo, de causalidad, de semejanza, segun las cosas que se quieren retener.

*Relacion de espacio ó lugar.*

29. La experiencia nos enseña que, al acordarnos de un lugar, nos acordamos de las cosas contenidas en él. Así es indudable que, si nos proponemos re-

cordar varios objetos, lo conseguiremos mas fácilmente y mejor, si los ligamos con la relacion de un mismo lugar; lo cual se logrará tomando uno ó mas puntos salientes, à los cuales podamos referirnos. La topografía de un país se nos conservará en la memoria mas facilmente y con mas axactitud, si tomamos alguna cordillera de montañas, la corriente de un rio, un pico elevado ú otra particularidad cualquiera à la que refiramos todo lo demàs.

#### *Relacion de tiempo.*

30. En el tiempo se ordenan los sucesos tomando uno muy notable que sea como un eslabon mayor que los otros en la cadena de los acontecimientos. En esto se funda la utilísima costumbre de dividir la historia en grandes épocas, refiriéndose à la fundacion ó ruina de un imperio, ó à otro suceso muy grande por su naturaleza ò resultados.

El curso ordinario de la vida tambien podemos distribuirlo en épocas notables por algun acontecimiento público ó privado, ajeno ó propio, que por sus circunstancias especiales deje en nuestro espiritu una huella difícil de borrar, como el principio ó el fin de una guerra, una peste, el entronizamiento ó la muerte de un monarca, el fallecimiento de una persona querida, un viaje, un cambio de fortuna ó de posicion social, una nueva situacion de la familia, y otras cosas semejantes.

31. Es evidente que, si las dos relaciones de espacio y tiempo se unen, grabarán mas fuertemente el hecho en la memoria; claro es que recordaremos con mas facilidad una serie de acontecimientos que se ligen no solo con un lugar muy señalado, sino tambien con una época muy notable.

#### *Relacion de causa y efecto.*

32. Sobre la relacion de causa y de efecto basta tener presente que no debe ser facticia, sino fundada en la misma naturaleza de las cosas; de lo contrario es fácil olvidarse, porque fácilmente se olvida lo que es mero producto de la imaginacion sin fundamento en la realidad.

33. En cuanto sea posible, conviene apoyarse en la realidad de las cosas: las ficciones, por ingeniosas que sean, no sirven tanto como los hechos.

Suele decirse que los mentirosos, si no han de contradecirse, deben tener mucha memoria; y en efecto es así, como lo manifiestan las continuas contradicciones en que incurren. Un viajero que en realidad ha tenido una aventura, por ejemplo, un gran temporal, un asalto de ladrones, un vuelco de carruaje, un vado peligroso, la vista de una costumbre singular ó de un fenómeno raro de la naturaleza, contará siempre la misma cosa del mismo modo, con idénticas circunstancias de tiempo, de lugar, y de cuanto concierne al suceso; pero un mentiroso que para darse importancia ó por el simple prurito de referir cosas extrañas, cuenta como real una aventura fingida, cambiará fácilmente algunas circunstancias, lo cual pondrá de manifiesto su falta de veracidad. Para no contradecirse nunca, no hay médio mas seguro que referir sencillamente los hechos tales como han sucedido, sin añadirles ni quitarles nada. Así es que el reo que dice la verdad dice siempre lo mismo; el que miente incurre en frecuentes contradicciones: en lo cual se funda el arte del juez para descubrir la verdad en medio de las imposturas con que la encubren las mañas del crimen, ó quizá la timidez de la inocencia.

*Relacion de semejanza*

34. El recuerdo que nace de la semejanza es de los mas naturales. Con respecto à él observaré lo mismo que en el anterior. La semejanza debe ser verdadera, y no simple producto de nuestro ingenio. Un entendimiento agudo descubre semejanzas entre las cosas mas diferentes; pero como no se fundan en la realidad, pronto falla el recuerdo de lo que en ellas estriba, à no ser que la singularidad de la ocurrencia sea tal, que por sí sola se grave profundamente en el ánimo, à causa de su extrañeza ó de su gracia.

35. A veces la imaginacion nos presenta como sucedidas en realidad cosas que solo han existido en nuestra cabeza. Los calenturientos toman frecuentemente por sucesos positivos lo que acaban de soñar.

Para evitar las ilusiones de la imaginacion, recuérdense las reglas siguientes:

1ª.

36. El testimonio de la imaginacion es poco seguro en un enfermo.

La experiencia de cada dia nos lo enseña, no solo en los casos de una fiebre intensa que produzca un verdadero delirio, sino tambien en las personas muy debilitadas por falta de alimento ó de sueño, ó por otras causas.

2ª.

37. El testimonio de la imaginacion, para ser fidedigno, debe ser claro y constante.

Las ilusiones fantásticas suelen ser oscuras y con-

fusas, mezcladas con mil cosas inconexas, y además varian con mucha facilidad, no resistiendo por lo comun á un cambio de lugar ó tiempo.

3ª.

38. La imaginacion no merece fe, cuando está en oposicion con las leyes de la naturaleza.

Estas leyes son constantes, no se alteran sino por milagro; y la imaginacion del hombre está sujeta à la influencia de muchas causas que la pueden trastornar. Así, pues, la prudencia aconseja que, en cosa de duda, mas creamos que hay trastorno en la imaginacion que mudanza en las leyes de la naturaleza.

4ª.

39. Es preciso desconfiar del testimonio de la imaginacion, cuando se opone al curso regular de las cosas.

En confirmacion de esta regla pueden aducirse las mismas observaciones que se hicieron con respecto à los sentidos.

5ª.

40. El testimonio de la imaginacion no merece crédito, cuando se opone al de los demás hombres.

Por lo comun, mas fácil es que se engañe uno solo que muchos; y si estos son la generalidad de los hombres, debe tenerse por cierto que el engañado es el individuo que discuerda.

6ª.

41. Para juzgar con acierto del testimonio de la imaginacion, debemos consultar, en caso de duda, la razon, los sentidos, las leyes de la naturaleza, el curso regular de las cosas, el testimonio de los de-

más hombres, empleando estos medios con arreglo à las circunstancias del objeto que la imaginacion nos representa.

## SECCION II.

*Inventiva de la imaginacion.*

42. La inventiva de la imaginacion consiste en la facultad de combinar varias impresiones sensibles, independientemente del modo con que las hemos recibido.

La regla fundamental para dirigir bien la facultad inventiva es la siguiente :

43. La combinacion debe ser la que corresponde al fin à que se destina el producto de la imaginacion.

El fin principal de las artes útiles es la utilidad ; el de las bellas, es la belleza : à estos fines debe subordinarse la inventiva de la imaginacion. Es bueno reunir las dos cosas cuando sea posible ; pero nunca debe perderse de vista el fin respectivo. En un edificio para habitacion , la belleza debe subordinarse à la utilidad, comprendiendo en esta palabra la comodidad y cuanto se puede encerrar en la palabra *útil*, tratándose de habitaciones. En un edificio destinado à museo de pinturas , la utilidad debe subordinarse à este objeto , construyéndole del modo mas adaptado à que los cuadros produzcan debidamente su efecto artístico.

44. La inventiva de la imaginacion puede ser dirigida por dos principios, la ciencia ó el gusto. Entiendo aqui por ciencia el conocimiento de las leyes de la naturaleza ; y por gusto, aquella impresion indefinible que nos hace los objetos agradables ó ingratos. La construccion de una galeria será dirigida por la ciencia, si el arquitecto atiende tan solo à las leyes de gravedad y equilibrio, para dar à su obra la conveniente solidez ; y lo será por el gusto, si el archi-

tecto solo considera el efecto que producirá à la vista.

45. Claro es que en ningun caso debemos ponernos en contradiccion con las leyes de la naturaleza, sacrificando los principios de la ciencia à las inspiraciones del gusto. Un palacio podria ser muy vistoso y esbelto, pero de nada serviria la graciosa morada si amenazase desplomarse sobre la cabeza de sus habitantes.

46. En toda obra es necesario distinguir entre la parte de ciencia y la de gusto. En lo primero, es preciso atenerse estrictamente à las leyes de la naturaleza ; en lo segundo se debe atender à las inspiraciones de la sensibilidad, templadas empero y dirigidas por los consejos de una sana razon ; para aquello sirven la geometria , la mecànica, y todas las ciencias naturales ; para esto aprovecha el estudio de los buenos modelos y el ejercicio de cuanto puede dar cultura y delicadeza à la fantasia y al corazon.

47. La preferencia por lo científico ó lo bello debe resolverse atendiendo à la profesion de cada uno. El ingeniero ha de cuidar principalmente de la ciencia ; el pintor de la belleza.

Una obra construida con arreglo à los verdaderos principios científicos, ya tiene su belleza natural , que, por sencilla, no deja de ser muy agradable. La simple observancia de los preceptos científicos asegura à las construcciones dos calidades que por sí solas hermosean : unidad de plan y regularidad en las partes. Esto por sí solo ya es bello, como lo es una figura geométrica regular perfectamente delineada.

48. La belleza bien entendida no está en contradiccion con las reglas científicas. Jamás será bella una estatua de mármol construida de tal modo que segun las reglas de la mecànica no pueda sostenerse en pié, ó en otra actitud que le haya querido dar el

escultor. En el lienzo no se caen las figuras aun cuando el pintor las coloque en contradicción con las leyes de la mecánica; mas por esto no deja de notarse la déformidad, y el artista paga con la pérdida de su reputación el menosprecio de las leyes de la naturaleza.

49. El arte no siempre anda por camino trillado: á veces se levanta en alas de la fantasía y divaga por nuevos mundos. Entonces el artista prescinde de las reglas mecánicas; pero esta libertad la adquiere cuando se ocupa de objetos no sometidos á las condiciones del universo corpóreo. ¿Quién exigiría á un pintor el que representase una aparición sublime con sujeción á las leyes de la mecánica? En tales casos, todo se hace vaporoso, aéreo, fantástico; los cuerpos se espiritualizan, por decirlo así; la grosería de la materia desaparece al impulso de las ideas y del sentimiento.

En todas las materias, pero muy especialmente en las relativas á la imaginación, debe observarse la regla siguiente:

50. Nadie debe escoger una profesión para la cual no tiene disposiciones naturales.

La experiencia enseña que hay hombres muy á propósito para las construcciones mecánicas, así como hay otros incapaces de comprenderlas. Los extremos tanto en capacidad como en incapacidad son raros; muy raros son los que cuentan como Mangiamele; pero también son muy pocos los que no son capaces de aprender los rudimentos de la aritmética. Entre los extremos hay una inmensa escala, en la cual los ingenios se hallan distribuidos; no es posible medir los grados de ella con exactitud geométrica; pero una prudente observación puede hacer notar en los casos respectivos, si hay ó no disposi-

ciones felices, ó cuando menos regulares, para la profesión que se trata de escoger.

(V. *El Criterio*, cap. I, § 3, y cap. III.)

### CAPITULO III.

#### La sensibilidad interna ó facultad del sentimiento.

51. La facultad del sentimiento debe ser mirada como una especie de resorte para mover el alma. El hombre sin sentimientos perdería mucho de su actividad, y en algunos casos no tendría ninguna. La voluntad puramente intelectual es fría como la razón que la dirige.

52. El sentimiento, no obstante su utilidad como causa impulsiva, es un criterio muy equívoco: una cosa no es buena ó mala porque nos agrada ó nos desagrade, ni existe ó deja de existir porque sea conforme ó contraria á nuestros deseos; nos agradan muchas cosas malas y nos desagradan muchas buenas; ora acontece lo que deseamos, ora sucede lo contrario. Quien toma sus gustos por norma de sus actos, se hace inconstante y corrompido; quien juzga del ser ó no ser de las cosas por sus propios deseos, se engaña torpemente, formándose mil ilusiones que el tiempo disipa.

Para dirigir bien el sentimiento, recuérdense las reglas siguientes:

1ª.

53. Un sentimiento favorable ó contrario á un suceso, nada prueba ni en favor ni en contra de la existencia del mismo.

Los que se olvidan de esta regla y juzgan de la rea-